



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



000781

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0127-2022-MDP

Pacasmayo, 18 de agosto del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO
VISTO:

El Informe N° 130-2022-MDP/OPP de fecha 18 de agosto 2022, emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, es un órgano de Gobierno Local, con personería de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al artículo II del artículo preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Informe N° 130-2022-MDP/OPP la Oficina de Planificación y Presupuesto comunica que al revisar la ejecución presupuestaria ha determinado la percepción de mayores ingresos públicos, debido a la captación de recursos por CANON MINERO en el rubro 18 Canon y Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones por lo que se hace necesario efectuar una MODIFICACION PRESUPUESTARIA en el NIVEL INSTITUCIONAL, incorporando dichos recursos vía CREDITO SUPLEMENTARIO por el importe de S/ 54,800.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES), para la elaboración de los expedientes técnicos del proyecto 2558193 MEJORAMIENTO DEL PARQUE PASEO DE LA PAZ DEL DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD y del proyecto 2556004 CREACION DE LOSA DEPORTIVA Y AMPLIACIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN EL SECTOR ALTO NUEVO PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD;

Que, según lo estipulado en el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, son mayores ingresos públicos los que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial y que provengan de Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito;

Que, el numeral 28.1 del artículo 28° de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria, indica que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional por créditos suplementarios o incorporación de mayores ingresos públicos, se efectúan por la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos;

Estando en uso de las facultades conferidas dentro de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; inciso 6), artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades; numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 y; numeral 28.1 del artículo 28° de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



000780

RESUELVE:

Artículo 1º: INCORPORACIÓN DE RECURSOS

Incorpórese vía Crédito Suplementario los recursos obtenidos por la captación de mayores ingresos públicos, por el importe de S/ 54,800.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES) en el rubro 18 Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Soles

Fte. Fto.	: 5 Recursos Determinados	S/ 54,800.00
Rubro	: 18 Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas	S/ 54,800.00
Transacción	: 1 Ingresos Presupuestarios	S/ 54,800.00
Genérica	: 1.4 Donaciones y Transferencias	S/ 54,800.00

TOTAL INGRESOS

S/ 54,800.00

EGRESOS

En Soles

Programa	: 0146 Acceso de familias a vivienda y entorno urbano adecuado	S/ 29,800.00
Proyecto	: 2558193 Mejoramiento del Parque Paseo de la Paz del Distrito de Pacasmayo – Provincia de Pacasmayo – Departamento de La Libertad	S/ 29,800.00
Categoría	: 6 Gastos de Capital	S/ 29,800.00
Transacción	: 2 Gastos Presupuestarios	S/ 29,800.00
Genérica	: 2.6 Adquisición de activos no financieros	S/ 29,800.00

Programa	: 0101 Incremento de la práctica de actividades físicas, Deportivas y recreativas en la Población Peruana	S/ 25,000.00
Proyecto	: 2556004 Creación de Losa Deportiva y ampliación de Parque Recreativo en el Sector Alto Nuevo Pacasmayo, Distrito de Pacasmayo – Provincia de Pacasmayo – Departamento de La Libertad	S/ 25,000.00
Categoría	: 6 Gastos de Capital	S/ 25,000.00
Transacción	: 2 Gastos Presupuestarios	S/ 25,000.00
Genérica	: 2.6 Adquisición de activos no financieros	S/ 25,000.00

TOTAL EGRESOS

S/ 54,800.00

Artículo 2º: NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Planificación y Presupuesto elabora las correspondientes “Notas de Modificación Presupuestaria” que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



000779

Artículo 3º: ENCARGAR

Encargar el cumplimiento del presente dispositivo a la Oficina de Planificación y Presupuesto, así como a todas las unidades orgánicas competentes.

Artículo 4º: REMISIÓN

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

Abog. César Rodolfo Milla Manay
ALCALDE



Pacasmayo

